

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 11001310301120210027900

Se agrega a autos y se pone en conocimiento de las partes, lo comunicado por Banco Sudameris, Banco de Occidente, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Banco Itaú, Banco Agrario, Bancolombia y Banco Bogotá, respecto de las medidas cautelares decretadas por el Juzgado.

En atención a la solicitud allegada por el apoderado demandante, por secretaría póngase en conocimiento del referido apoderado el informe de títulos deprecado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA
Jueza

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** N° 176 hoy 11 de noviembre de 2021

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ
LS secretario